



Tenamaxtlán, Jalisco; a 13 de noviembre de 2023

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Tenamaxtlán **NO LE APLICA** el reactivo:

E.8.3.3 ¿La Cuenta Pública Anual contiene la Relación de Cuentas Bancarias Productivas específicas del Municipio, en las cuales se depositan y ministran los recursos federales transferidos por cualquier concepto durante el ejercicio fiscal?

Manifestando que **el** Municipio de Tenamaxtlán **la** cuenta pública anual **no** contiene la Relación de Cuentas Bancarias Productivas específicas del Municipio

Atentamente:

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"



L.C.P. Diego Alberto Marín Ponce
Encargado de la Hacienda Pública Municipal